



**CIUDAD DE MÉXICO  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL PRESENCIAL**

**LP-INE-JLEMX-03-2024**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

**“Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025”.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**08 DE NOVIEMBRE DE 2024**

A small, handwritten mark in blue ink, resembling a stylized letter 'D' or a similar symbol.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-03-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, tercer piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LP-INE-JLEMX-03-2024**, para tratar los asuntos del siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de Servidores Públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaraciones presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-03-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta licitación, el suscrito **C.P. Andrés Arroyo Delgado**, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **08** de **noviembre** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-JLEMX-03-2024**, convocada para la contratación del servicio de “**Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025**”.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-03-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

## ACTA

En la Sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, tercer piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **08** de **noviembre** de **2024**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, en lo sucesivo, el “**Reglamento**” y el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-JLEMX-03-2024**, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, en lo sucesivo, las “**POBALINES**”; y el acuerdo numero dos por el que en la Primera Sesión del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Local Ejecutiva, se aprobó que los titulares de la Vocalía Ejecutiva, Vocalía del Secretario y Coordinador Administrativo, podrán efectuar procedimientos de Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando menos Tres Personas, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el **C.P. Andrés Arroyo Delgado**, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta; asimismo, se informa que, **no** se presentaron representantes de los licitantes. -----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria “**Solicitud de Aclaraciones**”, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: [andres.arroyo@ine.mx](mailto:andres.arroyo@ine.mx); [francisco.diaz@ine.mx](mailto:francisco.diaz@ine.mx) y [jaimemoraleso@ine.mx](mailto:jaimemoraleso@ine.mx) por parte de los licitantes que se listan a continuación: -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-03-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Consortio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.	Sí Presenta	03
2	Efectivale S. de R.L. de C.V.	Sí Presenta	03
<b>Total</b>			<b>06</b>

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta. -----

Por lo anterior, y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de **presentación y apertura de proposiciones** se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria el día **15 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas**, en esta misma Sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, tercer piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México. -

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del "**Reglamento**" y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones. -----

A continuación, y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del "**Reglamento**", se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del "**Reglamento**", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, planta baja, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-03-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **10:30** horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

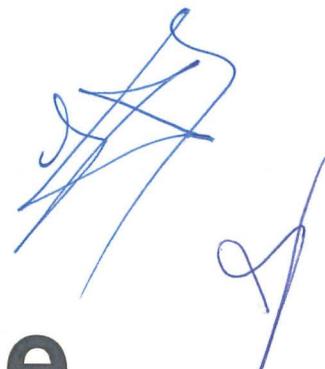
Nombre	Área que representa	Firma
C.P. Andrés Arroyo Delgado	Coordinador Administrativo	
C.P. Jaime Morales Ortuño	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
C. Francisco Díaz Fernández	Asistente de Recursos Materiales y Servicios	

-----FIN DEL ACTA-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-03-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

# Anexo 1

# Solicitud de Aclaraciones



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-03-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

**Anexo 1**  
**Solicitud de Aclaraciones**

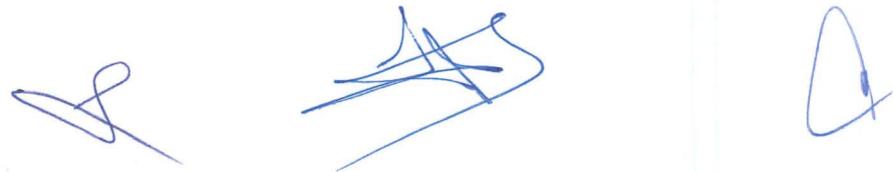
Nombre del LICITANTE: Consorcio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, Inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16	1.8	Derivado de la liberación de precios en los combustibles, se solicita amablemente que los precios sean de acuerdo a precios de mercado, en lugar del precio oficial que fijen las autoridades correspondientes, ya que los precios de mercado están determinados bajo las condiciones de oferta y demanda, ajustándose a las variaciones de precio que el mercado cause, de conformidad con la legislación aplicable y a lo publicado por autoridades competentes (Comisión Reguladora de Energía) y que se determinan en cada estación de servicio.	Con la finalidad de propiciar la participación de las empresas, se acepta la propuesta para que los precios de los combustibles se determinarán de acuerdo con la oferta y demanda de mercado.	Coordinación Administrativa
2	17	1.12	Con respecto a Impuestos y Derechos, se solicita contemplar lo siguiente: "Que cada una de LAS PARTES cumplirá con las obligaciones fiscales que le corresponda y en pagar todas y cada una de las contribuciones y demás cargas fiscales a su cargo de conformidad con la legislación aplicable".  Toda vez que en el caso de los combustibles son gravados por el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (I.E.P.S.) y el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).	Se acepta la propuesta para que las partes cumplan con las obligaciones fiscales que le correspondan.	Coordinación Administrativa
3	37, 38 y demás numerales en donde se señale	Anexo 1, inciso 2.1, 2.5, 3.2 y demás numerales en donde se señale	Para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial ¿El tipo de servicio será exclusivamente para el suministro de Gasolina Premium, Gasolina Magna Sin o Gasolina Regular y Diésel?	Es correcta la apreciación del licitante, el servicio será exclusivamente para el suministro de Gasolina Premium, Gasolina Magna Sin o Gasolina Regular y Diésel.	Coordinación Administrativa



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-03-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Efectívale, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, Inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	37	Anexo 1 Punto 2.2	Solicitamos a la Convocante nos indique si medio electrónico, se refieren a que podemos ofertar un monedero electrónico con chip, que cumple con las especificaciones descritas en su Anexo. Favor de pronunciarse al respecto	Sí, siempre y cuando el monedero electrónico pueda personalizarse para identificar el número de placas de las unidades vehiculares del "Instituto"	Coordinación Administrativa
2	38	Anexo 1 Punto 4 cobertura	En este punto indican que el servicio de suministro de combustible deberá cubrir los 365 días de año, incluyendo días festivos, indicamos a la convocante que mi representada no es dueña de las estaciones de servicio, sino una empresa que se dedica a la venta de medios de pago para el suministro de combustible y que las estaciones de servicio son afiliadas, por lo que los días y horarios de servicio dependen de las políticas internas de cada estación y Efectívale no tiene injerencia sobre las mismas, por lo que solicitamos nos permitan participar con los esquemas políticas que maneja cada estación afiliada.	Para aceptar su propuesta, el licitante, deberá proporcionar los domicilios de al menos 50 estaciones de servicios (gasolineras) en la Ciudad de México y área metropolitana, <b>que garanticen</b> al Instituto el servicio de suministro de combustible los 365 días del año, incluyendo días festivos.	Coordinación Administrativa
3	38	Anexo 1 Punto 5 Normas Oficiales Mexicanas	Para el caso del servicio que oferta mi representada no aplican normas oficiales mexicanas y/o internacionales, ya que Efectívale, S. de R.L. de C.V. es la única responsable de la calidad y garantía del mismo, por lo que solicitamos a la convocante presentar escrito bajo estos términos.	Se acepta su propuesta.	Coordinación Administrativa



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-03-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Elaboró



---

**C. Francisco Díaz Fernández**  
Asistente de Recursos Materiales

Revisó



---

**C.P. Jaime Morales Ortuño**  
Jefe de Departamento de Rec. Mat. y Servicios

Validó



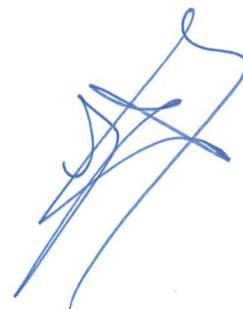
---

**C.P. Andrés Arroyo Delgado**  
Coordinador Administrativo

## LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-03-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

# Lista de Asistencia de los Licitantes



**LISTA DE ASISTENCIA**

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-03-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

**Fecha: 08 de noviembre de 2024**

	<b>Nombre del Licitante</b> (Persona Física o Moral)	<b>RFC Licitante</b> (Persona Física o Moral)	<b>Nombre del Asistente</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Firma</b>	<b>Hora</b>
01						
02						



**C.P. Andrés Arroyo Delgado**  
Coordinador Administrativo



**C.P. Jaime Morales Ortuño**  
Jefe de Departamento de Rec. Mat. y Servicios



**C. Francisco Díaz Fernández**  
Asistente de Recursos Materiales